



# CICLO DE VIDA DE UNA BOLETA ELECTORAL

## Pasos del proceso del voto por correo

1

### Recibir una boleta electoral

A todos los electores inscritos activos se les envía una boleta electoral para votar por correo a más tardar 29 días antes del día de las elecciones. Se puede notificar a los electores cuando se envíe su boleta electoral al inscribirse a *¿Dónde está mi boleta electoral?*

[WheresMyBallot.sos.ca.gov](http://WheresMyBallot.sos.ca.gov)

2

### Marcar la boleta electoral

Un elector marca su boleta electoral, la coloca dentro del sobre de devolución y lo firma. El oficial electoral del condado verificará esta firma después de recibir el sobre de devolución.

3

### Devolver la boleta electoral

Los sobres de devolución de boletas electorales tienen franqueo pagado. Pueden colocarse en el correo postal, en un buzón para boletas electorales oficiales, o llevarlos a cualquier lugar de votación en el estado el día de las elecciones o antes de esa fecha.

4

### La boleta electoral debe tener matasellos del día de las elecciones a más tardar

Para que se cuenten, todas las boletas electorales enviadas por correo postal deben tener matasellos del día de las elecciones a más tardar y el oficial electoral del condado debe recibirlas a más tardar 7 días después del día de las elecciones.

5

### El oficial electoral del condado recolecta las boletas electorales

Normalmente, el oficial electoral del condado recoge las boletas electorales de la oficina de correos y de los buzones para entrega de boletas electorales. Se exige tener una estricta cadena de custodia.

6

### Se notifica a los electores

Los electores que se inscribieron en *¿Dónde está mi boleta electoral?* recibirán una notificación indicando que su boleta electoral se recibió.

7

### Verificación de la firma en el sobre de devolución de la boleta electoral

Para fines de seguridad, todas las boletas electorales de voto por correo se someten a revisiones de verificación, esto incluye tomar una fotografía de la firma del elector en el sobre de devolución para su autenticación.

8

### Disparidad de firmas

Las firmas en los sobres de devolución de la boleta electoral se comparan con los registros en la inscripción del votante. Si falta la firma, o no concuerda con la del registro de la inscripción del votante, se contactará al votante para resolver el problema.

9

### Se cuentan las boletas

A partir de las 8 pm de la noche de la elección, comienzan los informes sobre las boletas electorales de voto por correo recibidas antes del día de las elecciones y sobre las boletas electorales marcadas en los lugares de votación. Las boletas electorales se seguirán contando hasta la certificación.

10

### Verificación del estado de la boleta electoral

Los electores pueden verificar el estado de su boleta electoral a través de *Mi estado de elector*. [VoterStatus.sos.ca.gov](http://VoterStatus.sos.ca.gov)



**CALIFORNIA**  
SECRETARY OF STATE



OFFICE OF  
ELECTION  
CYBERSECURITY

(800) 345-VOTE (8683)  
[www.sos.ca.gov/elections](http://www.sos.ca.gov/elections)